

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUDRONES SA. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ECUDRONES S.A. Ubicada en la calle Vía la costa N316 C.C. Laguna Plaza P/1 Ofic. /316, se reúnen los accionistas, Ec. SANCHEZ ESTEVES LORENA MARIA, propietaria de 400 acciones, con un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el 50% del capital social, y el Señor Ingeniero SANCHEZ ESTEVES JOSÉ ROBERTO, propietario de 400 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 50% del capital social, como los accionista concurrentes representan el 100% del capital social pagado de la Compañía, éstos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día.

Punto Único: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de la Compañía

Preside la Junta el Ing. Roberto Sánchez Esteves y como secretaria la Ec. Lorena Sanchez Esteves A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de la Compañía;** toma la palabra el accionista Roberto Sánchez Esteves quien manifiesta que la Compañía ha operado de manera regular durante el año 2016 acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el accionista Roberto Sánchez Esteves propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y la suscrita secretaria.

Ing. Roberto Sánchez E

PRESIDENTE

Ec, Lorena Sánchez E

SECRETARIO